

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 27 de octubre de 2008, del Ayuntamiento de Canillas de Aceituno, de modificación de escudo. (PP. 28/2009).

En cumplimiento de lo establecido en el art. 2 del Decreto 14/1995, de 31 de enero, por el que se regula el procedimiento para la aprobación y rehabilitación de Escudos Heráldicos, Banderas y otros símbolos de las entidades locales de la Comunidad Autónoma Andaluza, y en relación con la tramitación del expediente para la modificación del escudo del municipio de Canillas de Aceituno, se informa que en Sesión Plenaria celebrada el nueve de mayo de 2008 se aprobó iniciar el expediente para la modificación del escudo del municipio de Canillas de Aceituno, concretamente en cuanto a la supresión de la cadena que rodea la figura del Rey Boabdil, lo que se somete a información pública por plazo de veinte días.

Canillas de Aceituno, 27 de octubre de 2008.- El Alcalde, José Manuel Aranda Toré.

ANUNCIO de 16 de enero de 2009, del Ayuntamiento de El Pedroso, de corrección de bases para la selección de Policías Locales.

Don Manuel Meléndez Domínguez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de El Pedroso (Sevilla).

Advertidos errores en las Bases aprobadas por Resolución de la Alcaldía de fecha 11 de noviembre de 2008, para la provisión de cuatro plazas de la Policía Local, vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, publicadas en el BOP núm. 281, de 3 de diciembre de 2008, y BOJA núm. 246, de 12 de diciembre de 2008, mediante Resolución de la Alcaldía de 15 de enero de 2009, se procede a la corrección de los mismos de la siguiente forma:

- En la Base 3, apartado c), y Anexo II, donde dice: «Estatura mínima: 1,70 metros los hombres y 1,65 metros las mujeres», debe decir: «Estatura mínima: 1,65 metros los hombres y de 1,60 metros las mujeres».

- En la Base 4.1, donde dice: «En el plazo de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado», debe decir: «En el plazo de veinte días hábiles desde el siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado».

El Pedroso, 16 de enero de 2009.- El Alcalde.

EMPRESAS PÚBLICAS

ANUNCIO de 25 de noviembre de 2008, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, de Información Pública del proyecto presentado por Isla Canela, S.A., para la aprobación del proyecto que se cita. (PP. 4412/2008).

La Agencia Pública de Puertos de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, ha resuelto iniciar procedimiento para la aprobación del «Proyecto de Ampliación del Pantalán de Espera de la Dársena de uso Náutico-Deportivo denominada Marina Isla Canela, en Isla Canela, t.m. Ayamonte. Huelva», en base a la

petición y al Proyecto, presentados por don Juan D. Sastre de Miguel, en representación de Isla Canela, S.A.

Esta Agencia, en cumplimiento con lo dispuesto en los arts. 25.5 y 27.2 de la Ley 21/2007, de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía, somete a información pública la documentación precitada.

El plazo de exposición a Información Pública es de un (1) mes, contado desde el día siguiente al de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

El Proyecto y la Memoria de la Información Pública estarán disponibles a examen durante el plazo de Exposición, de 9,00 a 13,00 horas, días laborables de lunes a viernes, en la sede central de esta Entidad, sita en C/ Virgen de Aguas Santas, núm. 2, de Sevilla, y en la Torre de Control del Puerto Deportivo de Isla Canela, Ayamonte (Huelva).

Las alegaciones, u otras consideraciones que se deseen realizar en relación con el asunto habrán de ser presentadas, dentro del plazo de admisión señalado, en el Registro de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, en el horario y dirección señalados anteriormente. Dentro del mismo plazo podrá enviarse por correo, a la dirección de la C/ Virgen de Aguas Santas, núm. 2 (41011 Sevilla).

Documentación a presentar: Se presentará la documentación que se especifica en la Memoria de la Información Pública.

Sevilla, 25 de noviembre de 2008.- La Directora Gerente, Montserrat Badía Belmonte.

ANUNCIO de 28 de noviembre de 2008, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, de otorgamiento de concesión administrativa para adaptación, explotación de tres locales comerciales para sala de exposiciones-cafetería en el Puerto de Rota (Cádiz). (PP. 4290/2008).

En la sesión de la Comisión Ejecutiva de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, celebrada con fecha 6 de octubre de 2008, se tomó, por delegación del Consejero de Obras Públicas y Transportes, entre otros, el siguiente acuerdo:

«Aprobar el otorgamiento de concesión administrativa a favor de Arte, Galería y Exposiciones, S.L, cuya objeto es la "Adaptación y explotación de tres locales comerciales para sala de exposiciones-cafetería en el puerto de Rota, Cádiz" (clave C.RT.E.A11.001), con una duración de diez años y un canon de 13.282,27 euros, para el primer ejercicio con las actualizaciones y revisiones que en próximos ejercicios legalmente procedan, con sujeción a los términos y contenidos recogidos en el título expresamente aceptado por la entidad solicitante, que se anexan al presente Acuerdo.»

Sevilla, 28 de noviembre de 2008.- El Secretario General, Ignacio Ortiz Poole.

ANUNCIO de 28 de noviembre de 2008, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, de otorgamiento de modificación concesional para adecuación integral de instalaciones, prórroga del título y adaptación de la tasa anual de carpintería de Ribera en el Puerto de Fuengirola (Málaga). (PP. 4291/2008).

En la sesión de la Comisión Ejecutiva de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, celebrada con fecha 6 de octubre de 2008, se tomó, por delegación del Consejero de Obras Públicas y Transportes, entre otros, el siguiente acuerdo:

«Aprobar la modificación sustancial, de la concesión administrativa de nave industrial en el Puerto de Fuengirola (Málaga), otorgada a favor de don Gabriel Fernández Zapata, el 10 de marzo de 1987 y transmitida el 23 de enero de 2007 a Astilleros de Fuengirola, S.A., consistente en la adecuación y mejora de instalaciones, prórroga del título hasta el 27 de julio de 2015, así como modificación del canon anual que se establece en 30.329,36 euros, para el presente ejercicio con las actualizaciones y revisiones que en próximos ejercicios legalmente procedan, de conformidad con lo dispuesto en las Leyes de Presupuestos de la Comunidad Autónoma, la Ley 3/1986, sobre determinación y revisión de tarifas y cánones en Puerto e instalaciones portuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como el Decreto 371/2004, de 1 de junio, manteniéndose el resto de las cláusulas y prescripciones concesionales del título vigente.»

Sevilla, 28 de noviembre de 2008.- El Secretario General, Ignacio Ortiz Poole.

ANUNCIO de 28 de noviembre de 2008, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, de otorgamiento de modificación concesional para unión de nave núm. 3 con la actual núm. 4 para la reparación, exposición y venta de embarcaciones en el Puerto de Caleta de Vélez (Málaga). (PP. 4289/2008).

En la sesión de la Comisión Ejecutiva de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, celebrada con fecha 6 de octubre de 2008, se tomó, por delegación del Consejero de Obras Públicas y Transportes, entre otros, el siguiente acuerdo:

«Aprobar la modificación sustancial, de la concesión administrativa otorgada el 19 de julio de 2005, para la ocupación y explotación de una nave (T-04) destinada a reparación, exposición y venta de embarcaciones, en el Puerto de Caleta de Vélez (Málaga), otorgada a favor de Náuticas Avanzadas, S.L.U., cuyo objeto es la "Unión de la nave T-03 a la actual nave en concesión T-04, y prórroga del título", con ampliación del plazo de vigencia de hasta el 25 de agosto de 2018, y una tasa anual de 31.904,04 euros para el ejercicio 2008, sin perjuicio de las actualizaciones y revisiones que en próximos ejercicios legalmente procedan, y con sujeción a los términos y contenidos recogidos, en el título original de 19 de julio de 2005, salvo las modificaciones que se introducen en las presentes condiciones que se adjuntan.»

Sevilla, 28 de noviembre de 2008.- El Secretario General, Ignacio Ortiz Poole.

ANUNCIO de 16 de diciembre de 2008, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, de Información Pública del proyecto presentado por Marina del Mediterráneo Duquesa, S.L., para la aprobación del Proyecto que se cita. (PP. 4379/2008).

La Agencia Pública de Puertos de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, ha resuelto iniciar procedimiento para la aprobación del «Proyecto de prolongación del pantalán núm. 5 del Puerto Deportivo de la Duquesa» (Málaga), en base a la petición y al Proyecto, presentados por don Alejandro Suanes Crespo, en representación de Marina del Mediterráneo Duquesa, S.L.

Esta Agencia, en cumplimiento con lo dispuesto en el art. 25.5 de la Ley 21/2007, de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía, somete a información pública la documentación precitada.

El plazo de exposición a Información Pública es de un (1) mes, contado desde el día siguiente al de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

El Proyecto, la Memoria de la Información Pública estarán disponibles a examen durante el plazo de Exposición, de 9,00 a 13,00 horas, días laborables de lunes a viernes, en la sede central de esta Entidad, sita en C/ Virgen de Aguas Santas, núm. 2, de Sevilla, y en el mismo horario en las oficinas de Marina del Mediterráneo Duquesa, S.L., situadas en la Torre de Control del Puerto Deportivo de la Duquesa, término municipal de Manilva.

Las alegaciones, u otras consideraciones que se deseen realizar en relación con el asunto, habrán de ser presentadas, dentro del plazo de admisión señalado, en el Registro de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, en el horario y dirección señalado anteriormente. Dentro del mismo plazo podrá enviarse por correo, a la dirección de la C/ Virgen de Aguas Santas, núm. 2 (41011 Sevilla).

Documentación a presentar: Se presentará la documentación que se especifica en la Memoria de la Información Pública.

Sevilla, 16 de diciembre de 2008.- La Directora Gerente, Montserrat Badía Belmente.

IB, IFP, IES, CP

ANUNCIO de 15 de diciembre de 2008, de la Sección de Educación Permanente Cruz del Humilladero, de extravío de título de Graduado Escolar. (PP. 4362/2008).

Sección de Educación Permanente Cruz del Humilladero.

Se hace público el extravío de título de Graduado Escolar, de don Asel Asensio Amaya, expedido el 20 de mayo de 2002.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Málaga en el plazo de 30 días.

Málaga, 15 de diciembre de 2008.- El Jefe de Estudio Delegado, Manuel A. Ocaña Arjonilla.

ANUNCIO de 18 de diciembre de 2008, del IES Fco. Romero Vargas, de extravío de título de Bachiller. (PP. 4392/2008).

IES Fco. Romero Vargas.

Se hace público el extravío de título de Bachiller de doña María del Valle Jiménez Vida, expedido el 25 de julio de 2002.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Cádiz en el plazo de 30 días.

Jerez de la Frontera, 18 de diciembre de 2008.- El Director, Fernando Herrera Mañas.

ANUNCIO de 18 de noviembre de 2008, del IES Fuensanta, de extravío de título de FPI. (PP. 4151/2008).

IES Fuensanta.

Se hace público el extravío de título de FPI, Rama Sanitaria, especialiad Auxiliar de Clínica, de doña María Dolores Estrada Rodríguez, expedido el 3 de abril de 1989.